

EXAMEN 6. MONITORIO LEC.

- 1. Respecto del proceso monitorio, sólo una respuesta es correcta, señala cual.**
 - a) No cabe oposición cuando una comunidad de propietarios reclame gastos comunes por debajo de 6000 euros
 - b) Se tendrá por desistido al peticionario que no acepte en diez días la reducción propuesta por auto en el importe del requerimiento de pago
 - c) El requerimiento de pago se podrá llevar a efecto en cualquier supuesto, mediante la publicación de edictos
 - d) Opuesto el deudor de una financiera a una petición de 4000 euros, se dará un mes al acreedor para formalizar demanda
- 2. Se archivará el proceso monitorio de una empresa contra consumidor**
 - a) Tras averiguación domiciliaria infructuosa
 - b) Tras averiguación domiciliaria con resultado positivo en partido judicial distinto al que viene tramitando el monitorio
 - c) Tras requerimiento a la empresa para aceptar reducción de cuantía, sin que haga ningún tipo de alegación
 - d) En los tres supuestos anteriores
- 3. En el supuesto anterior, sobre la eventual abusividad de los fundamentos del peticionario, se oirá a las partes**
 - a) Por 3 días
 - b) Por 15 días
 - c) Por 10 días
 - d) Por 5 días
- 4. Resolverá el juez por auto tras dicho plazo en término de**
 - a) 5 días
 - b) 3 días
 - c) 2 días
 - d) Sin dilación
- 5. El auto será recurrible**
 - a) Nunca
 - b) En apelación sólo cuando sobresee el monitorio
 - c) En apelación, sólo cuando sobresee el monitorio, o acuerda su continuación con inaplicación de cláusula determinada
 - d) En apelación en todo caso
- 6. Opuesto el demandado en un monitorio en el que se reclaman 8900 euros de rentas de alquiler de un local de negocio, se dictará**
 - a) Decreto finalizando el monitorio y citando a las partes a juicio verbal
 - b) Decreto finalizando el monitorio, dándose a las partes 5 días para pedir la citación de testigos a vista
 - c) Diligencia para dar traslado al acreedor por un mes para que formalice demanda
 - d) Decreto dando por terminado el monitorio, con traslado al acreedor para que en diez días impugne la oposición
- 7. Si el demandado en monitorio, no paga, y tampoco se opone**
 - a) Se pondrá fin al monitorio por decreto
 - b) Podrá instar el acreedor la ejecución sin esperar a la firmeza de la resolución que ponga fin al monitorio
 - c) A y b son correctas
 - d) a y b son falsas
- 8. La competencia territorial en el procedimiento monitorio**

- a) La detentan los juzgados a los que las partes se hayan sometido
- b) Salvo en monitorios de comunidad de propietarios contra propietarios deudores de la misma, será con carácter exclusivo el domicilio del demandado
- c) La detentan los juzgados del domicilio del demandante
- d) A elección del demandante, la detentan su domicilio, o donde haya nacido la relación con el demandado

9. Podrá el acreedor acudir a la vía del monitorio en reclamaciones con el límite de

- a) 30000 euros
- b) 300000 euros
- c) 250.000 euros
- d) Sin límite

10. Podrá el tenedor de una letra de cambio reclamar en monitorio al deudor que no la libera

- a) No
- b) Si, con el límite establecido en el cambiario de 300.000 euros
- c) Si, vencida la misma
- d) Dependerá de las cláusulas de la letra

11. Si se apreciara que el requerimiento al deudor, se debiera practicar por suma inferior el juzgado competente dictará

- a) Auto para que el actor acepte la suma inferior
- b) Decreto a tales efectos
- c) Diligencia acordando requerir de pago
- d) Ninguna respuesta es correcta

12. En qué plazo debería la actora, aceptar en su caso la reducción prevista en la pregunta anterior

- a) 5 días
- b) 15 días
- c) 10 días
- d) Un mes

13. La resolución archivando el monitorio al resultar negativo el requerimiento, y determinarse el domicilio del deudor en partido judicial distinto, será susceptible de recurso de

- a) Apelación, un efecto
- b) Apelación, ambos efectos
- c) Reposición potestativa, y apelación
- d) No es recurrible

14. El procedimiento monitorio comenzará por

- a) Demanda
- b) Solicitud
- c) Petición
- d) Despacho

15. Se expresarán en la misma, entre otras

- a) Identidad del deudor
- b) Domicilio del acreedor
- c) Cuantía de la deuda
- d) Todas son correctas

16. No constará necesariamente en la petición inicial

- a) Domicilio del deudor o donde pudiese ser hallado
- b) Firma del abogado
- c) Origen de la deuda

d) Constará todo lo anterior

17. Si se le diera curso al monitorio, se dictará por el órgano competente para su admisión

- a) Auto
- b) Decreto
- c) Diligencia
- d) Providencia

18. En dicha resolución se acordaría

- a) Despachar ejecución contra los deudores
- b) Requerir de pago a los deudores
- c) Embargar bienes de los deudores
- d) Ninguna respuesta es correcta

19. Qué plazo tendrán los demandados para realizar lo acordado por la resolución anterior

- a) 10 días
- b) 15 días
- c) 20 días
- d) 30 días

20. Si se formulara petición de monitorio sirviéndose el acreedor de abogado y procurador, no firmada electrónicamente la demanda por alguno de los dos, a tenor del 273 de la LEC, deberá subsanarse la falta de firma

- a) En plazo de 3 días
- b) En plazo máximo de 5 días
- c) En plazo de 10 días
- d) Sólo se precisa una firma, por lo que ninguna respuesta es correcta

21. Si el requerimiento en el domicilio facilitado por la actora fuere negativo

- a) Se archivará el monitorio
- b) Se practicará averiguación domiciliaria
- c) Se requerirá de pago por edictos directamente
- d) Se dará traslado a la actora

22. El requerimiento de pago al deudor, no se efectuará en ninguno de los supuestos del monitorio, mediante

- a) Edictos
- b) Remisión
- c) Entrega
- d) A y b son correctas

23. Si el demandado de un monitorio formulado por el Corte Inglés, abona la deuda, acreditándolo

- a) Se dictará auto archivando el monitorio
- b) Se dictará providencia, archivando el monitorio
- c) Se dictará decreto, archivando el monitorio
- d) Se pasarán los autos a tasar costas

24. Si el demandado presentare escrito de oposición dentro de plazo, en reclamación de entidad crediticia de 8750 euros

- a) Se convocará a las partes a comparecencia
- b) Se ventilará el asunto dándole traslado al actor por veinte días para demandar y posterior convocatoria de vista
- c) Se pondrá fin al monitorio por decreto, con traslado al acreedor para impugnar la oposición en 10 días
- d) Se dictará diligencia de ordenación para que formule el acreedor demanda en un mes

- 25. Dictada la resolución anterior el día 23 de julio, expirará el plazo dado al acreedor**
- a) El 24 de agosto
 - b) El 23 de agosto a las 24.00 horas
 - c) El primer día de septiembre
 - d) El primer día hábil de septiembre
- 26. Requerido un inquilino en un monitorio, por impago de renta de una nave industrial, alegando que no debe 32000 euros, sino 12000, o lo que que es lo mismo, plus-petición de 20.000 euros,**
- a) Se dictara, de oficio, decreto de allanamiento parcial por 12000 euros
 - b) Se dictará, a instancia del acreedor, decreto de allanamiento parcial por 20000 euros
 - c) Se dictará, a instancia del acreedor, auto de allanamiento parcial por 12000 euros
 - d) Se dictará, a instancia del acreedor, auto de allanamiento parcial, por 20000 euros
- 27. La suma no reconocida en el anterior supuesto se discutirá**
- a) En juicio verbal
 - b) En juicio ordinario
 - c) En juicio incidental
 - d) En juicio especial
- 28. En el requerimiento, al deudor, se le apercibirá de**
- a) Apremio
 - b) Despacho de ejecución
 - c) Iniciar juicio ordinario que corresponda
 - d) Incurrir en desobediencia
- 29. Cuando con ocasión de la oposición del deudor, venga el acreedor obligado a formular demanda y no lo hiciere**
- a) Se sobreseerá el monitorio con sentencia, condenando en costas al actor
 - b) Se sobreseerá el monitorio con auto, condenando en costas al actor
 - c) Se sobreseerá el monitorio con decreto, condenando en costas al actor
 - d) Se sobreseerá el monitorio con providencia, condenando en costas al actor
- 30. El interés de mora se devengará en el proceso monitorio si la demandada ni abona ni formula oposición**
- a) Desde la admisión de la demanda
 - b) Desde la presentación de la demanda
 - c) Desde que se dicte auto despachando ejecución contra la demandada
 - d) Ninguna respuesta es correcta
- 31. Cuando el monitorio se formule por una comunidad de propietarios, requerido de pago notarialmente el propietario deudor**
- a) No habrá de ser requerido luego judicialmente
 - b) Podrá repercutir el coste al demandado la comunidad
 - c) Podrá formular la petición la comunidad al ser requisito previo indispensable el requerimiento notarial
 - d) A y b son correctas
- 32. En las costas del monitorio en el supuesto de que la demandada propietaria en el ámbito de la LPH, pague la deuda, podrán incluirse minuta de abogado y derechos de procurador**
- a) Si
 - b) No, ya que no eran obligatorios en la petición inicial
 - c) Depende de si la comunidad ha tenido que formular demanda fuera de su partido judicial
 - d) Sólo si declara temeridad del demandado
- 33. El carácter del escrito de alegaciones de oposición, en su caso del demandado, lo conceptúa la ley como**
- a) Sucinto y directo

- b) Explícito y motivado
- c) Fundado y motivado
- d) Sumario y escueto

34. En el monitorio de LPH, negativo el requerimiento, e infructuosa la averiguación domiciliaria de la empresa demandada,

- a) Se le requerirá de pago edictalmente
- b) Se archivarán los autos
- c) Se transformará el monitorio en ordinario, emplazando edictalmente a la demandada
- d) Ninguna respuesta es correcta

35. Podrá una comunidad de propietarios, despachada ejecución, reclamar en proceso declarativo la deuda al demandado propietario

- a) Si, paralelamente a la ejecución, y luego acumular
- b) Si, pero finalizada la ejecución sin que haya podido cobrar la comunidad
- c) No, una vez despachada la ejecución
- d) No, pero si la demandada, pretender la devolución de lo que le hubieren embargado en su caso

36. Que documentos, entre otros, debe acompañar la demandante a su petición si fuere una comunidad de propietarios

- a) Certificación del acuerdo de la junta de propietarios aprobando la liquidación de la deuda
- b) Documentos justificando el origen y cuantía de la deuda
- c) El requerimiento de pago notarial previo
- d) A y b son correctas

37. La comunidad de propietarios, respecto del acuerdo de certificación de liquidación de deuda deberá

- a) Acreditar su notificación al deudor
- b) Acompañar un requerimiento de pago
- c) A y b son correctas
- d) A y b son falsas

38. Respecto de la certificación de la deuda de la Comunidad, será expedida por

- a) El presidente de la junta de propietarios
- b) El administrador de dicha junta
- c) Cualquiera de los dos indistintamente
- d) El que actúe como secretario de la junta

39. Se podrá acordar embargo preventivo de bienes a consecuencia de la petición de la comunidad demandante

- a) No
- b) Si, opuesto el demandado
- c) Si, para asegurar el pago de las costas
- d) Ninguna respuesta es correcta

40. En su caso, el anterior embargo preventivo

- a) Se acordará previa caución de la comunidad
- b) Podrá ser enervado sólo cuando el deudor presente fianza por la deuda y un 30% adicional
- c) Podrá ser enervado, avalando el deudor la deuda
- d) Ninguna respuesta es correcta

EXAMEN 6. SOLUCIONARIO

1. B. 815.3 LEC
2. D. 813 Y 815,3 LEC
3. D. 815.4 LEC
4. A. 815.4 LEC
5. D. 815.4 LEC
6. D. 818 LEC
7. A. 816 LEC
8. B. 813 LEC
9. D. 812 LEC
10. C. 812 LEC
11. A. 815.3 LEC
12. C. 815.3 LEC
13. D. 67 LEC
14. C. 814 LEC
15. D. 814 LEC
16. B. 814 LEC
17. B. 815 Y 404 LEC
18. B. 815 LEC
19. C. 815 LEC
20. B. 273 LEC
21. B. 813 Y 156 LEC
22. B. 815 LEC
23. C. 817 LEC
24. D. 818 LEC
25. B. 133 LEC
26. C. 818 Y 21 LEC
27. B. 818 LEC.
28. B. 815 LEC
29. C. 818 LEC
30. C. 816 LEC
31. B. DF1 LEC
32. A. DF1 LEC
33. C. 815 LEC
34. A. DF1 LEC Y 813 LEC
35. C. 816.2 LEC
36. D. DF1 LEC
37. A. DF1 LEC
38. D. DF1 LEC
39. B. DF1 LEC
40. C. DF1 LEC